

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 21 DE JUNIO DE 2019 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO INVESTIGADOR (DOCTOR) EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “ESTUDIO BIOHIBRYDS” FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD, CON EL NÚMERO DE REFERENCIA EC11-121, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN SPI/2885/2011, DE 20 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA INDEPENDIENTE, EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE NEUROCIRUGÍA DEL IDISSC.REF.: INV-32-2019.**

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral a favor de:

- **Dña. Cristina Martínez Ramos**

En Madrid, a 09 de Julio de 2019.

  
FUNDACIÓN  
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA  
SaludMadrid Hospital Clínico San Carlos

  
D. Antonio Portolés Pérez  
Director de la FIB.HCSC-IDISSC